

10910

10910



**M O D E L O   D E   U T I L I D A D**

**por veinte años**

**cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español, a favor de "LA CORROCERIA MODELO", RAMON SUSPERREGUI Y Cia., establecida en San Sebastian (Guipuzcoa), Paseo de Colón número 6, por:**

**"SILLA O COCHE PERFECCIONADO PARA NIÑOS"**

:-:-:-:-:-



10910

MEMORIA DESCRIPTIVA.

5.- El presente Modelo de Utilidad, se refiere, conforme su enunciado indica, a una silla o coche perfeccionado, para niños, con el cual se consiguen notables ventajas tanto en el orden práctico como en el económico, sobre todos los pequeños carruajes de ésta clase construidos hasta la fecha.

10.- Los coches o sillas para niños, presentan muy variadas formas y características, de todas conocidas, y por ello no creemos oportuno describirlas detalladamente con el fin de no hacer excesivamente extensa ésta memoria. Por consiguiente, nos limitaremos tan sólo a señalar algunas de las deficiencias de que adolecen.

15.- Con objeto de otorgarles motivo de adorno y solidez, se suele recubrir a éstos vehículos con chapas o carcasas, que siempre aumentan el peso y volumen de la construcción (ya de por sí considerables). Este detalle no sólo presenta el inconveniente indicado, sino que además hace que aumente notablemente el coste total del pequeño vehículo.

20.- Otro inconveniente muy digno de tener en cuenta, es que la mayoría de éstos pequeños carruajes, cuando no es preciso usarlos, debido a su volumen resultan un estorbo molesto en todos los hogares, y así mismo, todos los accesorios complementarios, como son ballestas, suspensiones y otros, no resultan prácticos ni interesantes por su elevado cos-

25.-



te, si lo comparamos con la escasa utilidad que proporcionan dado el poco peso que generalmente tienen los niños.

- 5.- Existen otros varios detalles desfavorables que a simple vista no parecen ser muy importantes, pero sumados con los que antes hemos señalado hacen que éstas sillas o pequeños cochecitos no se fabriquen dentro de las condiciones de economía y solidez requeridos.
- 10.- Con el fin de solventar todos éstos inconvenientes los recurrentes han puesto en práctica el objeto que constituye éste Modelo de Utilidad, el cual presenta la importantísima ventaja de que por ser muy simplificado y una vez construido y equipado el carruaje con todos sus accesorios, sólo pesa unos seis kilos, lo que le hace sumamente manejable; así mismo sus partes salientes, como son el manillar y el respaldo, por ser abatibles, permiten reducir su volumen sin ocupar grandes espacios en las habitaciones en que se aloja, y además, resultan muy económicos. Las ventajas económicas no resultan sólo de la construcción y por consecuencia de la reducción de materiales a emplear, sino, que como es lógico el montaje y construcción también se disminuye notablemente.
- 20.- Todo ello, se traduce en las ventajas que a continuación resumimos:
- 25.-
- a).- Economía de materiales.
  - b).- Disminución de operaciones mecánicas.



e).- Economía de tiempo y reducción de la mano de obra.

d).- Disminución del peso total del vehículo.

5.- Esencialmente está constituido este Modelo por un armazón fabricado con dos pletinas de hierro u otro material adecuado, que tienen sus extremos curvados en sentido inverso, de manera que forman una "z" o "g" irregular. Estas pletinas, llevan solidarias otras, paralelas entre sí, de manera, que entre las cuatro forman un pequeño chasis sobre el que se monta el asiento, el cual está constituido por una chapa de acero embutida, con forma apropiada.

10.- Así mismo está provisto de cuatro ruedas formadas con discos metálicos embutidos, cuyas superficies de deslizamiento van cubiertas por goma o materia similar. Estas ruedas van montadas dos a dos sobre dos ejes de acero, los cuales pueden estar relacionados, para formar el conjunto rodante, por dos tubos, cuya parte de curvatura mas pronunciada forman los brazos de la quepeña silla o vehículo.

15.- El chasis que anteriormente hemos señalado, va unido al juego rodante por remaches, soldadura o cualquier otro medio conveniente.

20.- El respaldo, está formado por un marco fabricado con una pletina curvada en forma de "U", cuyos brazos están unidos por otra pletina transversal. Sobre ésta armadura se coloca una chapa de acero o análogo, embutida en forma conveniente, creando con

25.-



Este conjunto el respaldo propiamente dicho, que se une al chasis que anteriormente se describió, pero quedando facultado para girar por sus extremos y ser abatible.

- 5.- Sobre los extremos del chasis en forma de "Z" irregular, que constituye el asiento, va instalado un manillar de forma especial, el cual está formado por dos pletinas de longitud apropiada que van unidas por sus extremos superiores mediante un tubo, al que van remachadas. Este manillar o pieza de accionamiento, tiene libertad de movimientos, resultando abatible, cuando no es preciso utilizar el carruaje. Para mantenerla elevada, o sea en correcta posición para el trabajo, lleva en sus extremos inferiores una pletina que ajusta con el chasis del asiento, formando un conjunto rígido, el manillar y éste chasis.
- 10.-
- 15.-
- 20.- Sobre el eje delantero, correspondiente a éste juego de ruedas, tiene instalada una chapa embutida que forma el estribo o reposapiés, pudiendo si se desea reforzarle, instalar un marco de hierro o nervios con material análogo.
- 25.- La parte superior de los tubos que forman los brazos de la silla, están provistos de unas ranuras en las que se instalan unas correas formando un cinturón para sujetar al pequeño viajero.
- 30.- Con cuanto queda descrito se especifica convenientemente las características fundamentales del presente Modelo de Utilidad, pero con el fin de facilitar cuanto sea posible la comprensión de esta memoria, se acompaña a la misma un plano ilustrativo en



10910 - 6 -

el que -solamente a título de ejemplo- se muestra un posible caso de realización.

5.- LA FIGURA 1ª, es una vista en perspectiva del coche o silla, siendo -1- las pletinas que forman el chasis del asiento, las cuales tienen sus extremos acodados y van unidas entre sí por las pletinas -2-. El nº -3- indica la chapa embutida que forma el asiento. El nº -4- señala el respaldo que vá unido, en -5-, con el chasis -1-. El nº -6- señala los ejes de las ruedas -7-, y -8- son unos tubos curvados que unen entre sí los ejes -6- para formar un conjunto rígido.

10.- El chasis que forma el asiento vá unido a los tubos -8- por los puntos -9- formando de este modo un conjunto sólido. El nº -10- indica las pletinas que al unirse con el tubo con doble codo o pasamanos -11-, forma el manillar o pieza de accionamiento propiamente dicho. Esta pieza vá unida con el chasis -1- por -12- y antes del punto de unión lleva unas ranuras -13- en las que vá alojada la pletina -14- que es la que permite mantener en posición estática el manillar o bien abatirlo en el sentido que indican las flechas marcadas en este gráfico, al encajar las pletinas -14- en las ranuras -15- (Fig. 2ª) de que el chasis vá provisto. El nº -16- indica las correas que constituyen el cinturón para sujetar al niño. El nº -17- es el estribo o reposapiés.

15.- LA FIGURA 2ª, representa el mismo coche o silla descrito, pudiendo apreciarse que en este grá-



10910 - 7 -

fico, tanto el asiento como el manillar o elemento de accionamiento permanencen abatidos y así mismo se aprecia con toda claridad las ranuras -15- que al relacionarse con la pletina -14- dejan en posición rígida el manillar.

5.-

El resto de los elementos y accesorios que en este gráfico aparecen no creemos necesario señalarlos toda vez que ya fueron especificados en la figura anterior.

10.-

Descrita convenientemente la esencialidad que constituye este Modelo de Utilidad, se hace constar que en el mismo será susceptible introducir todas aquellas modificaciones que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, tanto en los mate-

15.-

riales utilizados en la construcción, forma, características y medio de relacionar sus accesorios, así como aquellas otras que en esencia no cambien, alteren o modifiquen sus características fundamentales.

N O T A

\*\*\*\*\*

20.-

Se declaran de propiedad y novedad para todo el territorio español, sus colonias, protectorado y dominios las siguientes

#### REIVINDICACIONES

1.- SILLA O COCHE PERFECCIONADO PARA



10910 - 8 -

- NIÑOS", caracterizado por estar constituido con un chasis fabricado de pletinas de hierro, u otro material adecuado cuyos extremos van curvados en sentido inversos, de manera que formen una "Z" irregular.
- 5.- Dichas pletinas se encuentran unidas por otras transversales formando todas ellas un pequeño chasis sobre el que se instala y fija por cualquier medio apropiado una chapa embutida formando el asiento.
- 10.- 2º.- Los perfeccionamientos descritos en la reivindicación anterior se caracterizan, porque el juego rodante está formado por dos tubos curvados, que sus extremos van solidarios a dos ejes, los cuales llevan en sus extremos unas ruedas de chapa embutida, revestida de goma o análogo. Sobre este conjunto vá unido el chasis que se describe en la reivindicación anterior.
- 15.- 3º.- Los mismos perfeccionamientos se caracterizan, porque los tubos acodados que se señalan en la reivindicación precedente, y con su punto de mayor curvatura, constituyen los brazos de asiento.
- 20.- 4º.- Los perfeccionamientos de las anteriores reivindicaciones se caracterizan también, porque el respaldo está formado por una pletina curvada en forma de "U" y unidas sus ranuras por otra pletina transversal; sobre este armazón vá acoplada y fija una chapa embutida que formará el respaldo del asiento. Todo este conjunto vá relacionado con el chasis descrito en la reivindicación 1ª, de manera que
- 25.-



10910 - 9 -

puede ser abatible.

- 5.- 5ª.- Los perfeccionamientos descritos se caracterizan, porque el manillar o pieza de accionamiento está formada por dos pletinas de longitud conveniente cuyos extremos superiores están unidos por un pasamanos y los inferiores van sujetos al chasis descrito en la reivindicación 1ª, por pasantes, remaches o análogos de manera que tenga cierto giro y resulte por tanto abatible.
- 10.- 6ª.- El objeto descrito se caracteriza también porque el manillar indicado en la reivindicación 5ª, poco antes de sus extremos inferiores, tiene unas ranuras en las que va alojada una pletina transversal, que se introduce sobre otras ranuras de que el chasis -1- va provisto en sus extremos más elevados, lograndose con esta disposición mantener en posición rígida el manillar cuando se necesite utilizarlo.
- 15.- 7ª.- Los perfeccionamientos a que se refieren las anteriores reivindicaciones se caracterizan porque sobre el eje de las ruedas traseras va instalada una chapa embutida que forma el estribo o reposapiés.
- 20.- 8ª.- Los perfeccionamientos descritos se caracterizan porque los tubos señalados en la reivindicación 2ª van provistos de unas ranuras en las
- 25.-



10910 - 10-

que se instalan unas correas que forman el cinturón que ha de sujetar al niño.

9ª.- "SILLA O COCHE PERFECCIONADO PARA NIÑOS"

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de diez hojas foliadas, escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

Madrid, 14 DIC. 1944

*J. González Vaca*

10910

10910

Fig. 1

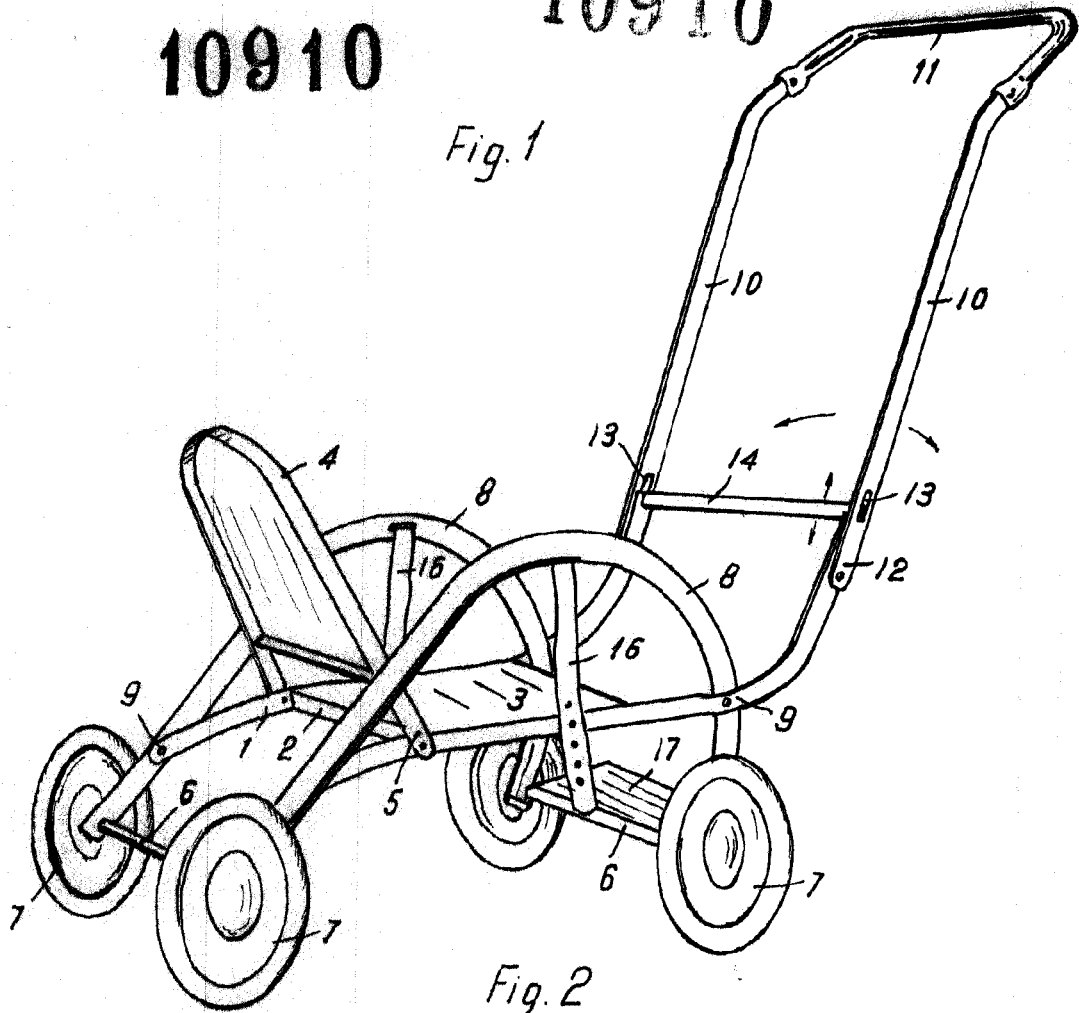
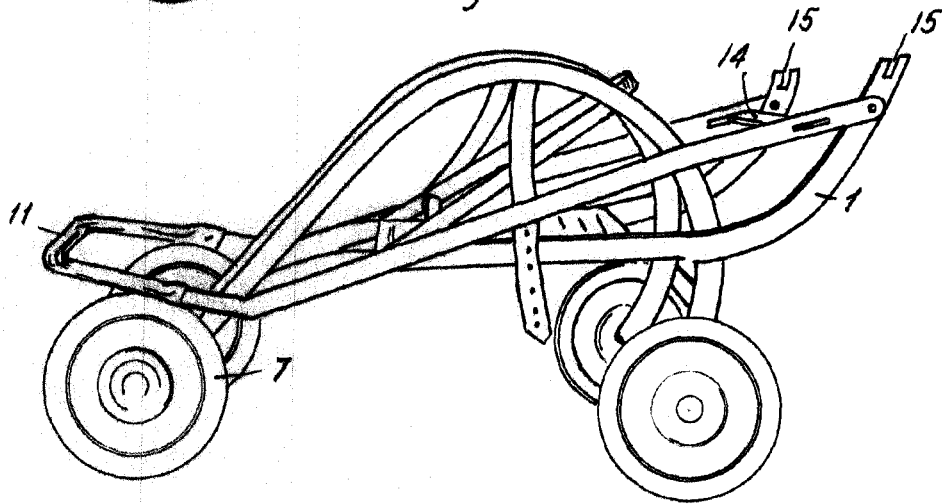


Fig. 2



Escala variable

*E. Susperregui*